



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

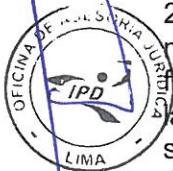
Lima, 05 de octubre de 2017

VISTO:

El Informe N° 1534 -2017-IPD/OGA/UL de fecha 29 de setiembre de 2017 de la Unidad de Logística; Memorandos Nos. 473 y 482-IPD/OGA/CCD, ambos de fecha 15 de setiembre de 2017 de la Coordinación de Complejos Deportivos; Memorando N° 487-2017-IPD/OGA/CCD, de fecha 26 de setiembre de 2017, la Coordinación de Complejos Deportivos; Informe N° 213-2017-IPD/OGA/VIDENA, de fecha 25 de setiembre de 2017, la Administración de la VIDENA; Memorando N° 769-2017-IPD/OGA/AEN, de fecha 27 de setiembre de 2017, la Administración del Estadio Nacional; Memorando N° 371-2017-DINASEB/IPD de 22 de setiembre de 2017, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos; Memorando N° 1457-2017-IPD/DNRPD, de fecha 20 de setiembre de 2017, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte; Memorando N° 1459-2017-IPD/DNRPD, de fecha 21 de setiembre de 2017, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte; Memorando N° 881-2017-IPD/OGA/UL de 28 de setiembre de 2017, de la Unidad de Logística; Requerimiento N° 02333-SIGA de fecha 21 de agosto de 2017, la Unidad de Informática; Requerimiento N° 02011-SIGA-UL de fecha 13 de setiembre de 2017, de la Administración del Estadio Nacional y el Informe N° 697-2017-IPD/OAJ de fecha 05 de octubre de 2017 de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 006-2017-OGA/IPD de fecha 18 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte (en adelante el PAC) para el Ejercicio Presupuestal 2017 **versión 01**; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 038-2017-IPD/OGA de fecha 08 de marzo de 2017 se aprobó la **versión 02** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 049-2017-IPD/OGA de fecha 22 de marzo de 2017 se aprobó la **versión 03** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 082-2017-IPD/OGA de fecha 20 de abril de 2017 se aprobó la **versión 04** del PAC 2017 y mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 134-2017-IPD/OGA de fecha 31 de mayo de 2017 se aprobó la **versión 05** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 150-2017-IPD/OGA de fecha 06 de junio de 2017 se aprobó la **versión 06** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 157-2017-IPD/OGA de fecha 15 de junio de 2017 se aprobó la **versión 07** del PAC 2017 ; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 166-2017-IPD/OGA de fecha 28 de junio de 2017 se aprobó la **versión 08** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 176-2017-IPD/OGA de fecha 11 de julio de 2017 se aprobó la **versión 09** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 190-2017-IPD/OGA de fecha 11 de julio de 2017 se aprobó la **versión 10** del PAC 2017; mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 222-2017-IPD/OGA de fecha 23 de agosto de 2017 se aprobó la **versión 11** del PAC 2017; y mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 244-2017-IPD/OGA de fecha 18 de setiembre de 2017 se aprobó la **versión 12** del PAC 2017;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

Que, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y sus modificatorias, tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe contener las contrataciones de bienes, servicios y obras, las que deberán contar con certificado de crédito presupuestal y el valor referencial de dichas contrataciones;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 6° regula los supuestos para la modificación del PAC, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE-PRE de fecha 31 de marzo de 2017, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, a través de los Memorandos Nos. 473 y 482-IPD/OGA/CCD, ambos de fecha 15 de setiembre de 2017, la Coordinación de Complejos Deportivos, solicita excluir el procedimiento de selección de adjudicación simplificada, con número de referencia 48, para la "Contratación del servicio de implementación de expediente de Defensa Civil para los Complejos Deportivos de Lima Metropolitana", por el valor referencial de S/ 64,000.00 (sesenta y cuatro mil con 00/100 Soles), debido a que dicho servicio, fue atendido mediante Orden de Servicio N° 2823 de fecha 07 de agosto de 2017, por el importe de S/ 31,500.00 (treinta y un mil quinientos con 00/100 Soles), contratación sin procedimiento de selección, por ser menor a ocho Unidades Impositivas Tributarias (8 UIT) y en consecuencia, ha desaparecido la necesidad de contratar;

Que, con el Memorando N° 487-2017-IPD/OGA/CCD, de fecha 26 de setiembre de 2017, la Coordinación de Complejos Deportivos, solicita excluir el procedimiento de selección de adjudicación simplificada, considerado con número de referencia 47, para la "Adquisición de fertilizantes para el mantenimiento de áreas verdes de los Complejos Deportivos de Lima Metropolitana", por el valor referencial de S/ 60,000.00 (sesenta mil con 00/100 Soles);), debido a que dicha adquisición ya fue atendida mediante Orden de Compra N° 721 de fecha 14 de setiembre de 2017, por S/ 23,248.00, en consecuencia, ha desaparecido la necesidad;

Que, a través del Informe N° 213-2017-IPD/OGA/VIDENA, de fecha 25 de setiembre de 2017, la Administración de la VIDENA, solicita excluir el procedimiento de selección de adjudicación simplificada, considerado con número de referencia 81, para la "Adquisición de mobiliario para el CEAR de la VIDENA", por el valor referencial de S/ 120,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 Soles), por reprogramación de las metas institucionales propuestas;

Que, con el mismo Informe N° 213-2017-IPD/OGA/VIDENA, de fecha 25 de setiembre de 2017, la Administración de la VIDENA, solicita excluir el procedimiento de



Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

selección de subasta inversa electrónica, considerado con número de referencia 85, para el "Suministro de gas licuado de petróleo para el CEAR de la VIDENA", por el valor referencial de S/ 61,600.00 (sesenta y un mil seiscientos con 00/100 Soles), por que dicho suministro viene siendo atendido mediante la Orden de Compra N° 518, de fecha 20 de julio de 2017, por el importe de S/ 32,328.00 (treinta y dos mil trescientos veintiocho), contratación sin procedimiento de selección menor a 8 UIT, por lo tanto, ha desaparecido la necesidad;

Que, con el Memorando N° 769-2017-IPD/OGA/AEN, de fecha 27 de setiembre de 2017, la Administración del Estadio Nacional, solicita la exclusión del procedimiento de selección de adjudicación simplificada, con número de referencia 039, para la **"Adquisición de accesorios y materiales sanitarios"**, por el valor referencial de S/ 82,625.00 (ochenta y dos mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles), por haber sido ejecutado a través de contrataciones sin procedimiento, ya que cada ítem era menor a las 8 UIT, con las Órdenes de Compra Nos.: 0081 por S/ 17,787.20 (diecisiete mil setecientos ochenta y siete con 00/100 Soles; 0082 por S/ 2,404.50 (dos mil cuatrocientos cuatro con 50/100 Soles); y 0084 por S/ 15,435.63 (quince mil cuatrocientos treinta y cinco con 63/100 Soles); habiendo desaparecido la necesidad de contratar;

Que, con el mencionado Memorando N° 769-2017-IPD/OGA/AEN, de fecha 27 de setiembre de 2017, la Administración del Estadio Nacional, solicita la exclusión del procedimiento de selección de adjudicación simplificada, con número de referencia 040, para la **"Adquisición de indumentaria para el personal del Estadio Nacional, VIDENA y Complejos Deportivos"**, por el valor referencial de S/ 276,678.00 (doscientos setenta y seis mil seiscientos setenta y ocho con 00/100 Soles); ya que según el estudio de mercado el ítem 01 para la adquisición de Indumentaria para el personal de seguridad y vigilancia del Estadio Nacional es por el importe de S/ 29,950.00 (veintinueve mil novecientos cincuenta con 00/100 Soles; y el ítem 02 para la adquisición de indumentaria para el personal de limpieza del Estadio Nacional es por un monto de S/ 26,683.00 (veintiséis mil seiscientos ochenta y tres con 007100 Soles), en consecuencia ha variado el tipo de procedimiento de contratación;

Que, asimismo, con dicho Memorando N° 769-2017-IPD/OGA/AEN, la Administración del Estadio Nacional, solicita la exclusión del procedimiento de selección de adjudicación simplificada con número de referencia 042, para la **"Adquisición de pinturas para el Estadio Nacional"**, por el valor referencial de S/ 40,000.00 (cuarenta mil con 00/100 Soles), fue ejecutado a través de la Orden de Compra N° 0199, por S/. 29,881.40, por lo tanto ha desaparecido la necesidad;

Que, igualmente, con ese mismo Memorando N° 769-2017-IPD/OGA/AEN, la Administración del Estadio Nacional, solicita la exclusión del procedimiento de selección de adjudicación simplificada con número de referencia 044, para el **"Servicio de mantenimiento del sistema contra incendios"**, por el valor referencial de S/ 120,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 Soles), fue ejecutada a través de contrataciones sin procedimiento, por ítems menores a 8 UIT, mediante Orden de Servicio No. 2311, por S/ 27,450.00 (veintisiete mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 Soles), por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma contra incendio del Estadio Nacional; y con Orden de Servicio N° 2928, por S/ 29,472.73 (veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos con 73/100 Soles), por el servicio de mantenimiento correctivo de mangueras y gabinetes contra incendio del Estadio Nacional; habiendo desaparecido la necesidad de contratar;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

Que, a través del Memorando N° 371-2017-DINASEB/IPD de 22 de setiembre de 2017, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos, comunica con respecto al procedimiento de selección de adjudicación simplificada, con número de referencia 02 para la "Adquisición de insumos y reactivos de laboratorio", por el valor referencial de S/ 153,820.00 (ciento cincuenta y tres mil ochocientos veinte con 00/100 Soles), que ha sido atendido mediante las Órdenes de Compra Nros. 457, 458, 520, y 1911, por el importe acumulado de S/. 100,870.46 (cien mil ochocientos setenta con 46/100 Soles), por contratación por ítems sin procedimiento de selección, por ser menores a 8 UIT, habiendo desaparecido la necesidad de contratar;

Que, con Memorando N° 1457-2017-IPD/DNRPD, de fecha 20 de setiembre de 2017, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, solicita excluir el procedimiento de selección de adjudicación simplificada, con número de referencia 068 para la "Adquisición de indumentaria deportiva para el Programa de Articulación de la DNRPD", por el valor referencial de S/ 78,000.00 (setenta y ocho mil con 00/100 Soles), ya que según el Informe N° 047-2017-IPD/DNRPD/BTT, se han reprogramado de las metas institucionales propuestas;

Que, con Memorando N° 1459-2017-IPD/DNRPD, de fecha 21 de setiembre de 2017, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, solicita excluir por reprogramación de las metas institucionales propuestas el procedimiento de selección de concurso público, con número de referencia 126 para la "Contratación del servicio de transporte terrestre para los juegos deportivos binacionales de integración fronteriza Perú-Ecuador 2017", por el valor referencial de S/ 791,500.00 (setecientos noventa y un mil quinientos con 00/100 Soles);

Que, igualmente, con Memorando N° 1459-2017-IPD/DNRPD, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, solicita excluir por reprogramación de las metas institucionales propuestas el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, con número de referencia 127 para la "Adquisición de maletas de viaje para la delegación peruana que participará en los juegos deportivos binacionales de integración fronteriza Perú-Ecuador 2017", por el valor referencial de S/ 84,004.70 (ochenta y cuatro mil cuatro con 70/100 Soles);

Que, con Memorando N° 881-2017-IPD/OGA/UL de 28 de setiembre de 2017, la Unidad de Logística, solicita la exclusión del procedimiento de selección de adjudicación simplificada con número de referencia 083, para la contratación del "Servicio de mantenimiento de ascensores de la VIDENA", por el valor referencial de S/ 120,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 Soles), por reprogramación de las metas institucionales propuestas;

Que, de otro lado, se requiere la inclusión en el PAC 2017 del IPD de una adjudicación simplificada, por cuanto a través del Requerimiento N° 02333-SIGA de fecha 21 de agosto de 2017, la Unidad de Informática, solicitó la "Adquisición de Escáner para el IPD", con un valor referencial de S/ 45,214.63 (cuarenta y cinco mil doscientos catorce con 63/100 Soles), contando con marco presupuestario favorable, mediante certificación de crédito presupuestal por S/ 45,214.63, según el Memorando N° 3723-2017-IPD/OPP de fecha 28 de setiembre de 2017;



Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

Que, asimismo, se requiere la inclusión en el PAC 2017 del IPD de la licitación pública, solicitada a través del Requerimiento N° 02011-SIGA-UL de fecha 13 de setiembre de 2017, por la Administración del Estadio Nacional, para la "Adquisición de Protector/Cobertor de Polietileno Virgen Translúcido para Césped Natural", con un valor referencial de S/ 4'812,776.00 (cuatro millones ochocientos doce mil setecientos setenta y seis con 00/100 Soles), contando con marco presupuestario favorable, mediante certificación de crédito presupuestal para el presente ejercicio fiscal 2017 por S/ 1'443,832.80 (un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y dos con 80/100 Soles), y Previsión Presupuestal para el 2018 por S/ 3,368,943.20 (tres millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles) según el Memorando N° 3748-2017-IPD/OPP de fecha 29 de setiembre de 2017;

Que, finalmente mediante Informe N° 697-2017-IPD/OAJ de fecha 05 de octubre de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que la modificación versión 13, al Plan Anual de Contrataciones, del IPD, requerido por la Unidad de logística cumple con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6) de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su modificatoria y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; su modificatoria y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, su modificatoria Ley 29544, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, así como el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 086-2004-PCM; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia N° 003-2016-IPD/P;

Con el visto de la Unidad de Logística, Oficina de Presupuesto y Planificación, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al año 2017, **versión 13**.

Artículo 2°.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones, los procedimientos de selección que se detallan a continuación en el **Anexo N° 01**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
135	Adquisición de Escáneres para el IPD	Bienes	2	Adjudicación Simplificada	S/. 45,214.63	Octubre	Recursos Ordinarios
136	Adquisición de protector de polietileno virgen translucido para césped natural de Campo de Fútbol	Bienes	1	Licitación Pública	S/. 4'812,776.00	Octubre	Recursos Ordinarios y Directamente Recaudados

Artículo 3°.- Excluir en el Plan Anual de Contrataciones, los procedimientos de selección que se detallan a continuación en el **Anexo N° 02**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
048	Contratación del servicio de implementación de expedientes de Defensa Civil para los Complejos Deportivos de Lima Metropolitana	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	S/. 64,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
047	Adquisición de fertilizantes para el mantenimiento de áreas verdes de los Complejos Deportivos de Lima Metropolitana	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 60,000.00	Junio	Recursos Ordinarios
081	Adquisición de mobiliario para el CEAR de la VIDENA	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 120,000.00	Junio	Recursos Ordinarios
085	Suministro de gas licuado de petróleo para el CEAR de la VIDENA	Bienes	1	Subasta Inversa Electrónica	S/. 61,600.00	Junio	Recursos Ordinarios
039	Adquisición de accesorios y materiales sanitarios	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 82,625.00	Febrero	Recursos Ordinarios
040	Adquisición de indumentaria para el personal del Estadio Nacional, VIDENA y Complejos Deportivos	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 276,678.00	Febrero	Recursos Ordinarios



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

042	Adquisición de pinturas para el Estadio Nacional	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 40,000.00	Febrero	Recursos Ordinarios
044	Servicio de mantenimiento del sistema contra incendios	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/. 120,000.00	Febrero	Recursos Ordinarios
002	Adquisición de insumos y reactivos de Laboratorio	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 153,820.00	Abril	Recursos Ordinarios
068	Adquisición de indumentaria deportiva para el Programa de Articulación Deportiva de la DNRPD	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 78,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
126	Contratación del servicio de transporte terrestre para los juegos deportivos binacionales de integración fronteriza Perú – Ecuador 2017	Servicios	2	Concurso Público	S/. 791,500.00	Setiembre	Recursos Directamente Recaudados
127	Adquisición de maletas de viaje para la delegación peruana que participará en los juegos deportivos binacionales de integración fronteriza	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 84,004.70	Setiembre	Recursos Directamente Recaudados
083	Servicio de mantenimiento de ascensores de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/. 120,000.00	Junio	Recursos Ordinarios



Artículo 4°.- Disponer a la Unidad de Logística la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación y a la Unidad de Informática la publicación en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte - IPD.

Regístrese y comuníquese


JULIO CAYCHO LAVADO
 Jefe de la Oficina General de Administración
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

ANEXO N° 01 INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PAC 2017

Item N. Único - Relación de ítem	Tipo de Compra o Selección	Tipo	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N. ítem	Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras - ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de DEPA - PROV - DIST	Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Observaciones		
0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES			ADQUISICIÓN DE ESCANERES PARA EL IPD	Microscopio		3.00	1 - Nuevos Soles	45,214.63		00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	UNIDAD DE INFORMATICA		
					1	0 - NO	CAPTURADOR DE IMAGEN ESCANER SIMPLE	43211110016409	40 - Unidad	2.00	1 - Nuevos Soles	11,705.51	15 01 01							
					2	0 - NO	CAPTURADOR DE IMAGEN ESCANER DOBLE CÁMARA	4321111002104	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles	33,509.12	15 01 01							
136 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO	ADQUISICIÓN DE PROTECTOR DE POLIETILENO VIRGEN TRANSLUCIDO PARA CESPED NATURAL DE CAMPO DE FÚTBOL	30161700338799	25 - Metro Cuadrado	8000.00	1 - Nuevos Soles	4,812,776.00	15 01 01	00-09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	ADMINISTRACION DEL ESTADIO NACIONAL		




Resolución de la Oficina General de Administración

N° 265-2017-IPD/OGA

ANEXO N° 02 EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PAC 2017

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento	Area Usuaría
048	Contratación del servicio de implementación de expedientes de Defensa Civil para los Complejos Deportivos de Lima Metropolitana	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	S/. 64,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	Coordinación de Complejos Deportivos
047	Adquisición de fertilizantes para el mantenimiento de áreas verdes de los Complejos Deportivos de Lima Metropolitana	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 60,000.00	Junio	Recursos Ordinarios	Coordinación de Complejos Deportivos
081	Adquisición de mobiliario para el CEAR de la VIDENA	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 120,000.00	Junio	Recursos Ordinarios	Administración de la VIDENA
085	Suministro de gas licuado de petróleo para el CEAR de la VIDENA	Bienes	1	SIE	S/. 61,600.00	Junio	Recursos Ordinarios	Administración de la VIDENA
039	Adquisición de accesorios y materiales sanitarios	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 82,625.00	Febrero	Recursos Ordinarios	Administración del Estadio Nacional
040	Adquisición de indumentaria para el personal del Estadio Nacional, VIDENA y Complejos Deportivos	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 276,678.00	Febrero	Recursos Ordinarios	Administración del Estadio Nacional, VIDENA y CCD
042	Adquisición de pinturas para el Estadio Nacional	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 40,000.00	Febrero	Recursos Ordinarios	Administración del Estadio Nacional
044	Servicio de mantenimiento del sistema contra incendios	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/. 120,000.00	Febrero	Recursos Ordinarios	Administración del Estadio Nacional



Resolución de la Oficina General de Administración N° 265-2017-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento	Área Usuaría
002	Adquisición de insumos y reactivos de Laboratorio	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 153,820.00	Abril	Recursos Ordinarios	DINASEB
068	Adquisición de indumentaria deportiva para el Programa de Articulación Deportiva de la DNRPD	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 78,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	DNRPD
126	Contratación del servicio de transporte terrestre para los juegos deportivos binacionales de integración fronteriza Perú - Ecuador 2017	Servicios	2	Concurso Público	S/. 791,500.00	Setiembre	Recursos Directamente Recaudados	DNRPD
127	Adquisición de maletas de viaje para la delegación peruana que participará en los juegos deportivos binacionales de integración fronteriza	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	S/. 84,004.70	Setiembre	Recursos Directamente Recaudados	DNRPD
083	Servicio de mantenimiento de ascensores de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	S/. 120,000.00	Junio	Recursos Ordinarios	Administración de la VIDENA

